



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día VEINTE (20) de MAYO de DOS MIL TRECE (2013) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 108 del C. de P.C.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FOLIOS
1	2012-074	REPARACIÓN DIRECTA	WILSON FERNANDO CLAVIJO JIMÉNEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA AL DEMANDADO, AL MINISTERIO PÚBLICO Y DEMÁS SUJETOS CON INTERÉS DIRECTO EN EL PROCESO, POR EL TÉRMINO COMÚN DE 30 DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY 1437 DE 2011.	1-54, 69-74 Y 79-80.

SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
Secretaria